

Fue inaugurada el pasado mes de septiembre

## **LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ATIENDE A 80 PERSONAS DIARIAMENTE**

**Vva. de la Cañada, 15 de marzo.-** La Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (OAC), ubicada en Villanueva de la Cañada, atiende diariamente una media de 80 personas. Las principales demandas de los ciudadanos son, por orden: información y registro en la Lista Única del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, ofertas de empleo y la tramitación de reclamaciones en materia de Consumo.

El alcalde, Luis Partida, ha valorado de forma muy positiva los datos: “Este es un buen servicio y un ejemplo más de que la colaboración entre Administraciones nos permite prestar un mejor servicio a nuestros vecinos, en definitiva, acercar la Administración al ciudadano”.

### **Convenio**

La puesta en marcha de la OAC inaugurada el pasado mes de septiembre- es fruto del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento y la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid. A través de esta oficina, el ciudadano no sólo puede solicitar todo tipo de información relacionada con las distintas Consejerías, también puede tramitar quejas y sugerencias.

El horario de atención al público de la OAC (C/ Rosales, nº 1) es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. El teléfono de atención al público 91 811 73 15.

